LEY XVII-187
PODER LEGISLATIVO PROVINCIAL (P.L.P.)

Banco de Leche Materna Humana. Semana Provincial de la Lactancia Humana.
Modificación de la ley XVII-83.
Sanción: 06/07/2023; Boletín Oficial 14/07/2023

LA CÁMARA DE REPRESENTANTES DE LA PROVINCIA DE MISIONES
SANCIONA CON FUERZA DE LEY

Artículo 1.- Se incorporan los artículos 9 bis, 9 ter, 9 quater y 9 quinquies al CAPÍTULO II de la ley XVII - Nº 83 Banco de Leche Materna Humana, los que quedan redactados de la siguiente manera:
"ARTÍCULO 9 bis.- Se instituye como Semana Provincial de la Lactancia Humana a la primera semana del mes de agosto de cada año, en el marco de la Semana Mundial de la Lactancia Humana.
ARTÍCULO 9 ter.- Durante la Semana Provincial de la Lactancia Humana la autoridad de aplicación, debe:
1) Promover la realización de actividades y campañas de concientización y sensibilización sobre la importancia de la lactancia humana como acto natural, nutricional e inmunológico indispensable para el crecimiento y desarrollo de los niños y niñas;
2) Fomentar la donación de leche materna a los Bancos, 3) Concientizar sobre la importancia de la lactancia en lugares cómodos y privados que permitan el desarrollo normal de las actividades laborales y sociales;
4) Implementar políticas equitativas de igualdad así como programas sociosanitarios con el fin de evitar la discriminación de las madres lactantes en todos los ámbitos, ofreciendo apoyo familiar y comunitario;
5) Realizar toda otra actividad relacionada con la promoción y protección de la lactancia humana.
ARTÍCULO 9 quater.- La autoridad de aplicación es el Ministerio de Salud Pública, que queda facultada para el dictado de la normativa complementaria y necesaria para la implementación de esta ley.
ARTÍCULO 9 quinquies.- El Poder Ejecutivo queda facultado a efectuar adecuaciones, modificaciones y reestructuraciones en el Presupuesto General de la Administración Pública Provincial a los fines del cumplimiento de lo establecido en la presente ley".
Art. 2.- Comuníquese al Poder Ejecutivo.

ROVIRA - Manitto A/C